



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2023

NÚM. 6

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-23/MOC-00030. Debate y votación de la moción por la que se reconoce que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 22 minutos).

**11-23/MOC-00030. Debate y votación de la moción por la que se reconoce que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Se abre la sesión con un único punto del día: Debate y votación de la moción por la que se reconoce que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Quiero comunicar a sus señorías que se ha presentado una enmienda *in voce* que tienen todos ustedes y debo preguntar si alguno de los grupos aquí presentes se opone a esta enmienda *in voce*. (MURMULLOS). A la tramitación de la enmienda *in voce*, muy buena puntualización. Nadie se opone, entonces ya cederíamos la palabra al representante del Grupo Parlamentario Partido Popular para que nos exponga los motivos y el contenido de la moción presentada durante un tiempo máximo de quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Hoy creo que, tras lo que vimos también ayer en la comparecencia en el Senado y las palabras que expresan también cierta confusión, no confusión sino cuál va a ser la postura de ciertos partidos ante la ruptura de esa igualdad del conjunto de los españoles, quería saber y queremos saber hoy, que está más de actualidad que ayer en este caso, cuáles van a ser los fundamentos que van a hacer que en este caso la posición del Partido Socialista, principalmente a esta cuestión. Y yo creo que lo que aclara la propia moción es que se trabaja o queremos trabajar en esa igualdad del conjunto de los españoles y, por lo tanto, que Navarra no sea más que nadie, pero tampoco sea menos que nadie. Que es lo que se pretende hacer —como digo— con ese golpe que pretenden asestar, en este caso desde Cataluña, los nacionalistas.

Son temas de gran relevancia. Es cierto que son temas complejos y por eso creo que se debe debatir con cierta seriedad y con los principios democráticos que deben de guiar ese respeto hacia nuestra nación. La igualdad es un principio esencial en cualquier democracia, por lo tanto, no se pide más allá de lo que establece la propia Constitución. En España sí que es cierto que hemos avanzado significativamente en los últimos años para garantizar esa igualdad del conjunto de los ciudadanos, sin importar ni su origen, sin importar su raza, su religión o su ideología política. Es un logro que está claro que debemos de proteger y fortalecer y esa es también nuestra misión en esta Cámara. Significa que nadie de ser discriminado o perjudicado debido a su identidad o creencias. La igualdad es un pilar fundamental en nuestra sociedad y debe ser defendida siempre y en todo momento. La igualdad significa que todos los españoles, todos los navarros, tenemos los mismos derechos y tenemos las mismas oportunidades ante la ley.

Y esto es lo que el Partido Socialista parece ser que pretende pisotear —insisto— tras lo que vimos ayer en el Senado con la propia amnistía, que es una de las medidas que parece ser que está negociando o está encima de la mesa con los independentistas catalanes. Y no lo hace básicamente para resolver un conflicto —no nos engañemos—, sino que lo hace por la necesidad aritmética de que el señor Sánchez siga en la Moncloa. La aritmética nunca puede estar reñida con la ética.

La reconciliación nacional es un objetivo loable, pero no debe implicar la impunidad o la negación de la justicia y creo que se tienen que quedar con esta frase: que la reconciliación nacional es un objetivo loable, efectivamente, pero no a costa del resto de los españoles. Y reitero que la justicia y la verdad son pilares fundamentales de cualquier sociedad democrática. Por desgracia, la mentira en la política es un problema que no es nuevo, pero que parece haber vuelto más pronunciado en los últimos tiempos con este Partido Socialista, el Partido de Pedro Sánchez. Hay quienes lo llaman cambios de opinión. Nosotros preferimos llamarlo intereses políticos.

Durante la campaña, el señor Sánchez —el Judas, a nuestro entender, de nuestro país, también de nuestra Comunidad— negó sin pudor la amnistía. Negó sin pudor la amnistía, pero hoy, sin sonrojarse lo más mínimo, está dispuesto a ella, incluso a mucho más. Ayer, desde mi partido, se pidió en la Cámara que representa a los territorios, el Senado, que tanto Sánchez como los presidentes de las diferentes comunidades autónomas expusieran su posicionamiento sobre la amnistía y el referéndum, que supondría un ultraje a la igualdad de los territorios y de los españoles ante la ley.

El PSOE permitió ayer que Pere Aragonès actuase como portavoz del gobierno de coalición. Ayer ustedes mandaron a su representante y de los planteamientos que marcan la negociación de la investidura de Pedro Sánchez, tuvieron ustedes una oportunidad magnífica para saber realmente si reafirman a su portavoz. El Presidente de la Generalitat insistió, en su comparecencia en el Senado, en que los españoles hemos de aceptar que España es un Estado opresor, persiguió injustamente a los líderes del proceso independentista de Cataluña de 2017, y me gustaría saber dónde está el Partido Socialista para desmarcarse de estos posicionamientos, o realmente, ¿es Pere Aragonès el portavoz de esa coalición de Gobierno?

Pedro Sánchez permitió que un dirigente de Esquerra Republicana sea quien verbalice, en su nombre, los puntos que están marcando las cesiones de los socialistas al independentismo. Y Aragonès fue claro: ha fijado la amnistía y el referéndum para la independencia de Cataluña como los puntos imprescindibles de su apoyo al candidato socialista. Sánchez ya está defendiendo la amnistía y cuándo empezará a defender el referéndum. Se lo digo yo: posiblemente, este fin de semana. Lo que pide Esquerra solo tiene interés porque el Partido Socialista está dispuesto a dárselo. Una negativa al independentismo restaría valor a las inaceptables reivindicaciones de los partidos que propugnan la independencia de Cataluña. Por lo tanto, este país no tiene un problema con Esquerra Republicana-Junts, sino con el señor Sánchez, con las cesiones del señor Sánchez. Creo que ha llegado el momento de que la política y los políticos vuelvan a tener lo que dejó de tener el señor Sánchez, que es palabra.

Este no es un cambio de opinión cualquiera. Creo que es el momento de valorar, de forma tranquila y serena, lo que va a suponer esta afrenta a la igualdad del conjunto de los españoles y de los navarros. Ni España, ni Navarra, ni sus instituciones, ni las fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, ni el sistema jurídico español, ni los ciudadanos de nuestro país hemos de pedir disculpas a los independentistas por lo sucedido hace seis años, tampoco por aplicar «el 155» con el apoyo, sí, del señor Sánchez, y la amnistía no es otra cosa que el reconocimiento de culpa de nuestro país en lo ocurrido en aquellos días. ¿Han podido o han pedido acaso disculpas los independentistas catalanes a la otra mitad de los catalanes que no quieren que Cataluña sea o

deje de ser España? Es dramático que las Cortes Generales tengan un trato institucional más respetuoso por parte de quienes pretenden fragmentar España que por aquellos que, en funciones, la gobiernan.

Ayer también volvimos a ver cómo la señora Chivite cumple a rajatabla las doctrinas marcadas del señor Sánchez y no fue a representar Navarra al Senado. Efectivamente, había Pleno, pero habría que saber si el que hubiese llamado a orden hubiese sido el señor Sánchez, si la señora Chivite hubiese ido como, por cierto, ya ha hecho en alguna otra ocasión en este Parlamento y en este Pleno.

Con el Congreso cerrado y sin actividad y sin control parlamentario el Ejecutivo desde hace más de cinco meses, no es razonable que Pedro Sánchez ordene a sus Presidentes y a sus miembros, ministros, que boicoteen al Senado. El respeto democrático a las Cámaras debería estar blindado por parte de los grandes partidos. Creemos que es el momento de preguntar a los españoles la gravedad y la magnitud del asunto, así como los múltiples cambios de opinión del Partido Socialista que donde dije Diego, donde dije Diego, digo, dijo Diego. (MURMULLOS). Tiene el derecho a decidir si quiere que su igualdad ante la ley sea o se vea resquebrajada y si quiere que Cataluña lleve a cabo un referéndum con el visto bueno del Gobierno de España, o si quiere que España debe dinero a Cataluña mientras en sus territorios no llegan infraestructuras vitales, aquí en Navarra, evidentemente.

Yo les voy a decir, le voy a decir más bien al Partido Socialista una cosa: que mientras el Gobierno en funciones se dedique en exclusividad a sus negociaciones de los privilegios y pague peajes al independentismo, está dejando a Navarra de lado, nuestras necesidades y la de todo el conjunto de los españoles, que no son nacionalistas o independentistas.

Y para ir terminando, concluyo y vuelvo al principio. La igualdad —y creo que es una frase que debe concluir y debe fijar la base de esta moción—, la igualdad ante la ley no es solo un principio enunciado, sino un ideal que como políticos debemos esforzarnos por alcanzarlo. Quiero recordar que la igualdad ante la ley no solo beneficia a los individuos, sino también se fortalece en nuestras comunidades y en nuestra sociedad, y una sociedad basada en la igualdad ante la ley es más justa y más pacífica. Así que, en nuestro compromiso con la igualdad y espero que el del resto para promover justicia, espero que voten esta moción en conciencia. Evidentemente sabemos qué es lo que van a hacer algunos grupos de esta Cámara y que sean sinceros algunos que cambian tanto de opinión con la ciudadanía navarra, incluso hasta con ustedes mismos y con sus propios votantes, y si de verdad van a votar en contra de la igualdad del conjunto de los españoles ante la ley, o si van a votar a favor de los privilegios de unos pocos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor García. Y ahora pasaríamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos que han presentado enmiendas a la moción. Además de la *in voce* presentada hoy por UPN hay otra enmienda. Hay una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox, con lo cual iniciaría el grupo que más representación tiene. En este caso tiene la palabra la señora Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero señalar que vamos a pedir que la moción se pueda votar por puntos. Desde UPN, desde luego, compartimos absolutamente las razones que han llevado al Partido Popular de Navarra a presentar una moción para que en

este Parlamento nos pronunciemos a favor de una nación de ciudadanos libres e iguales. Porque la situación de nuestro país en este momento así lo requiere, y porque es un tema que también afecta a Navarra, no solo como parte de un Estado amenazado por el independentismo, sino también porque todos conocemos la pretensión de los partidos nacionalistas vascos que quieren cambiar nuestro actual estatus de Comunidad Foral española diferenciada.

Yo creo que ya es notorio que el Partido Socialista Obrero Español, al que ya no le queda casi ningún principio por violar ni barrera moral que traspasar, está negociando con los partidos independentistas catalanes la quiebra, entre otras cosas, de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución que proclama la igualdad de los españoles ante la Ley. Desde un punto de vista jurídico, en UPN lo tenemos claro: tanto la amnistía que el Partido Socialista Obrero Español ya está negociando para que los fugados de la justicia y el resto de participantes en lo que fue un ataque directo a nuestra Constitución y a nuestro Estado de derecho, como un eventual referéndum de autodeterminación en Cataluña o en Euskadi, que no tenemos duda de que se negociará si Sánchez lo necesita, atentan, sí, atentan contra la igualdad de los españoles ante la ley y por eso no caben en nuestra Constitución.

Una opinión, por cierto, que compartía sin fisuras el Partido Socialista hasta el pasado 23 de julio o, al menos, eso nos dijeron a los españoles. No voy a volver a leer todas las declaraciones de Sánchez y los dirigentes socialistas en contra de la amnistía antes de 23 de julio por considerarla además inconstitucional, porque las conoce todo el mundo y porque, además, a ustedes les entra por un oído y les sale por el otro sin hacer mella en su conciencia. Son capaces de inventar cualquier cosa para justificar hoy, 20 de octubre, que la amnistía sí cabe desde un punto de vista jurídico en la Constitución, al menos para negociar con ella. Veremos en qué acaba, pero no se trata solo de una cuestión jurídica. Lo que realmente nos preocupa es que un partido que antes tenía sentido de Estado, porque lo tenía, demuestre una absoluta falta de escrúpulos a la hora de conseguir sus objetivos. Y es que solo hay un motivo por el que hoy el Partido Socialista Obrero Español está dispuesto a negociar amnistiar a quien ha incumplido la ley. Solo hay uno, que necesitan los votos del independentismo catalán para volver a gobernar España, y que el independentismo catalán exige la amnistía como primer paso para poder apoyarles.

Los independentistas catalanes no se han arrepentido de lo que hicieron. Es más, dicen que lo volverán a hacerse si lo necesitan. Los independentistas catalanes no reconocen haber violado la ley, y pretenden que todos los demás asumamos que nuestras leyes son injustas y que el Estado les sometió a una represión injustificada. Y ustedes están dispuestos a esto para conseguir el poder. Están dispuestos a ponerles a ellos y solo a ellos en una posición en la que saben que pueden saltarse las leyes una y otra vez, sin ningún problema, solo por conseguir el poder. Solo a ellos no, porque a Bildu ya lo han blanqueado también, sin pedirle nada, absolutamente nada a cambio: ni que reniegue del terrorismo que causó más de dos mil seiscientos heridos, noventa secuestrados y ochocientos cincuenta muertos en España, cuarenta y dos de ellos en Navarra; ni que deje de llamar gudarís a repugnantes asesinos; ni que deje de recibir a terroristas como héroes; ni tan siquiera que colabore en esclarecer los trescientos setenta asesinatos sin resolver. Han blanqueado y normalizado a un partido que no es demócrata, no. Con este bagaje no es demócrata. Y después se permiten el lujo de hablar del talante democrático de otros.

Miren, además de esto, es un partido que tiene un proyecto político para esta tierra que no es el suyo, y solo porque necesitan sus votos para gobernar. Y de lo que han negociado esta vez para que Bildu les apoye aquí en Navarra y apoye a Sánchez en España, silencio absoluto. Qué les han pedido, señora Unzu. Qué les han prometido. Cuánto falta para que la paciencia estratégica del señor Araiz, anunciada ya hasta en redes sociales, haga a Bildu conseguir sus objetivos de acabar con Navarra como Comunidad Foral diferenciada.

Su visión cortoplacista, su falta de escrúpulos, la vamos a pagar muy cara los navarros y será su responsabilidad. Así que sí, desde UPN vamos a apoyar sin ningún género de dudas, los dos primeros puntos de esta moción, dirigidos a defender nuestro marco constitucional, nuestra Constitución y dentro ya de nuestra Lorafna, que consagra una nación de personas libres e iguales ante la ley, que dispone de un Estado autonómico en el que Navarra es una Comunidad Foral diferenciada, integrada en España, y que ampara y respeta los derechos históricos de Navarra, porque nuestros fueros son la esencia de nuestra identidad como navarros, orgullosos y defensores de nuestra singularidad y nuestras competencias a la vez que solidarios con el resto de España. Por ese motivo hemos presentado una enmienda a los puntos 4 y 5 de esta moción. Si la aceptan, votaremos a favor y si no, votaríamos en contra. ¿Me explico, señor García?

Promover o proponer un modelo de financiación autonómica en el que a reglón seguido se dice que se rechazan los privilegios unilaterales, al margen del acuerdo entre comunidades autónomas, sin decir expresamente que el convenio económico de Navarra no es un privilegio, creo que demuestra un cierto ramalazo antiforal que tanto en su partido como en el Partido Socialista existe en algunos de sus diputados y dirigentes autonómicos. Tanto la señora Ayuso como la señora Montero, otros dirigentes del PP y del PSOE yo creo que ya debieran haber interiorizado que ni el régimen foral ni el convenio económico son privilegios y también debieran haber interiorizado, ya que el régimen foral y el convenio económico son preconstitucionales, pero también plenamente constitucionales.

Tengo claro que usted, señor García, no comparte ese ramalazo, que quede claro, como también tengo claro que no lo comparte la señora Unzu. Pero el problema es que el lenguaje de estos puntos de la moción, en nuestra opinión, favorecen que fuera de Navarra la gente se confunda y ponga el foco en nuestro convenio económico y en el Cupo Vasco como un privilegio, cuando esto es radicalmente falso.

Por eso creemos que hay que seguir haciendo pedagogía y hay que seguir insistiendo en todos los foros en que los navarros con nuestro régimen financiero y tributario propio somos solidarios con el conjunto de España, contribuyendo al Estado a través del convenio económico. Un convenio económico que es una expresión de un régimen foral a la vez antiguo y actual, perfectamente incardinado en la Constitución y que no es, insisto, ningún privilegio, sino una forma distinta a hacer las cosas que respeta la solidaridad entre españoles.

En cuanto al punto tercero de la moción nos querríamos abstener. Estamos de acuerdo en que es bueno para España y también para Navarra que existan consensos y pactos de Estado, siempre por supuesto que respeten nuestras competencias, pero no entendemos por qué este tema, sino otros. Y bueno no tenemos claro el encaje con los artículos 148 y 149 de la Constitución y con la Lorafna, y por eso nos querríamos abstener también a la enmienda de Vox si la incorporan.

Termino compartiendo con ustedes una reflexión que el otro día leí, que creo que viene al caso y dice así: «Mentir no es equivocarse ni anunciar falsedades por falta de conocimiento. Mentir expresa voluntad de engañar. Se miente para atajar y para obtener aquello que se desea. Cuando una persona miente, sabe que lo hace, al menos durante un breve lapso de tiempo. Si esa persona conserva la sensibilidad ética, ese período puede durar toda su vida. Quien miente sabrá que ha mentido, pero si esa persona ha perdido el instinto de la verdad, se fabricará una historia que le ayude a explicarse a sí mismo que los hechos fueron otros y que su actuación no fue reprobable, sino adecuada a las circunstancias, al contexto —que le llaman ahora—. Por eso la mentira más difícil de desmontar es aquella que uno se cuenta a sí mismo.»

Desde UPN vemos con preocupación cómo los grandes consensos sobre el modelo territorial de España y sobre la separación de poderes, consensos en los que estaban de forma clara los partidos mayoritarios de este país y con los que UPN siempre ha estado de acuerdo, corren peligro, porque las personas que hoy dirigen el Partido Socialista no dejan de pasar las líneas rojas que protegían esos consensos. El problema es que ya no se dan cuenta de ello. El problema es que ya no se dan cuenta de que mienten cuando, después de decir que nunca amnistiaban a los golpistas catalanes, dicen después que sí se puede hacer. El problema es que no se dan cuenta de que mienten cuando nos acusan de no tener talante democrático, a nosotros, mientras se encaman con Bildu, con el que nunca iban a pactar. Y eso es muy peligroso también para Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpégui): Gracias, señora Álvarez. Y ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox, que es grupo enmendante también de la moción, el señor Jiménez por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Nosotros compartimos en general lo que ha presentado, la moción que presenta el Partido Popular, excepto en algunos puntos que luego voy a comentar y, sinceramente, nos preocupa también como partido y, como españoles, los derroteros que llevan a nuestra querida España. Y es preocupante porque va de cabeza a un Estado —entendemos— fallido, donde las instituciones están desapareciendo, donde no hay separación de poderes hace mucho tiempo con el actual Presidente del Gobierno, la Fiscalía de quién es, la abogacía de quién es, los medios de comunicación de quién son, etcétera. Entonces llega un momento que a Montesquieu lo hemos mandado de vacaciones y tenemos aquí, como en la antigua Grecia, el problema que es que se va a pasar de la democracia o una posible tiranía.

Hablar hoy en día de igualdad es hablar de libertad. Las dos van de la mano y solamente hay que ver el título preliminar de la Constitución que recoge, más que derechos positivos, derechos naturales, esos títulos. Define el régimen político. Simplemente les voy a leer, aunque ya sé que lo saben ustedes de memoria: «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores, —¡ojo valores superiores! Así son los ideales ético-morales que tenemos— la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». La libertad, la justicia y la igualdad. Igualdad y libertad van de la mano. Una no puede sin la otra y al revés.

Nos habla, en el artículo 2, de solidaridad, y hay un artículo muy importante, el artículo 9, y dice: «los ciudadanos y los poderes públicos tienen la obligación de cumplir con las leyes», es lo que

en ordenamiento jurídico se llama seguridad jurídica. Hoy en día en nuestra querida España no existe esa seguridad. Bueno no existe ya por no existir tampoco las otras leyes que son las leyes morales. Es decir, ya no nos avergüenza decir una cosa, decir «esto es blanco», y en un rato, depende de las circunstancias, «lo veo negro». Es decir, eso es mentir. La mentira está muy bien en los libros de Maquiavelo, en *El príncipe*, pero yo creo que la mentira es odiosa y hoy en día se está mintiendo al pueblo español. Es más, aquí hay muchos que son jóvenes. No han visto los derroteros de nuestra querida España y de nuestra querida en Navarra, la falta de libertad que aún hay, falta de libertad. Falta mucha libertad todavía.

Y, sinceramente, ya no solamente como representante en este caso de Vox, sino como como ciudadano español, nos preocupa y me preocupa esta trayectoria que llevamos. Si ahora mismo se rompe, cambiamos las leyes a los delincuentes que han robado, han sustraído en Andalucía, cogemos, cambiamos los tipos penales, igual que en Cataluña, malversación no existe a no ser que tú te quedes con ellos, si a los golpistas que se revelaron siendo políticos, siendo políticos, se les absuelve, ¿alguien se pregunta si al teniente coronel Tejero, que pegó un golpe de Estado, intentó se le llega, llega a pasar lo que está ocurriendo ahora? Seguramente nos hubiéramos rasgado las vestiduras. ¿Qué pasa? ¿Es que es distinto un español a otro? Todos los españoles, según el artículo 14, somos iguales y ustedes están hablando continuamente de igualdad, igualdad, igualdad. Pero ¿qué igualdad? Si no la hay. ¿Se va a llevar a cabo ahora mismo lo que se va a hacer con los independentistas, los extremeños, los andaluces, con los gallegos? ¿Se va a hacer lo mismo o solamente se va a hacer porque son políticos? Porque entonces el ciudadano va a entender perfectamente que el político es una casta superior al resto. Entonces, sinceramente, es que no quiero hablar mucho más de esto, porque no iba a hablar de valores, porque a lo mejor lo valores hoy en día están por los suelos, pero los valores son fundamentales. La igualdad, la justicia, la libertad. ¿Qué vamos a pensar de la justicia? ¿De qué han valido todos esos juicios? No han valido de nada. Dónde están los tribunales.

Es decir, se está rompiendo si esto llega al lugar de que efectivamente hay unos españoles, una casta distinta a la otra porque por intereses espurios, por llegar al poder, estar cuatro años más, se consigue esto, sinceramente mal. En mi caso yo tengo una edad. A lo mejor no me va a afectar mucho, pero a nuestros hijos y a nuestros nietos les va a llegar. Simplemente voy a recordar una cosa. Dios no quiera que ocurra y lo dije ayer lo de los cisnes negros. A mí me tocó la guerra en Yugoslavia, la balcanización, pueblos que se enfrentaron en el centro de Europa. Nadie se lo creía. Dios quiera y Dios quiere, lo digo sinceramente, que no lleguemos a un punto en el que los españoles nos enfrentemos por ver que el pacto, lo que habíamos acordado, el pacto de convivencia, el pacto del perdón del año 78, y antes, se rompa y acabemos mal. Solamente eso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Jiménez. Y ahora iniciaríamos el resto de los grupos que no han presentado enmiendas. ¿Turnos a favor de la moción presentada? ¿Turnos en contra? Entonces tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario socialista, la señora Unzu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Bien, quiero empezar recogiendo una frase que acaba de trasladar el señor García cuando ha defendido su moción. Usted pretendía venir aquí, porque dice que se debe debatir con seriedad. A juzgar por las intervenciones que me acaban de



preceder, creo que no va a conseguirlo. Me da la sensación, porque desde luego, lo que sea trasladado por parte de UPN y de Vox, mire, de verdad no se lo creen en ningún sitio, en ningún sitio. No sé para qué querrá este debate, francamente, pero yo le digo que si usted quería escuchar al Partido Socialista hablar de su moción, francamente le digo que para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Ya nos hemos pronunciado desde el minuto uno. Creo que poco podemos aportar a lo que usted pretende que, exactamente, no sé lo que es.

Mire, España es una nación de ciudadanos libres e iguales de derechos y obligaciones y, desde luego, no hay ningún proyecto, por mucho que se lo inventen, ningún proyecto que trata de romper esa igualdad y muchísimo menos ningún proyecto que atente a lo dispuesto por la Constitución Española. A día de hoy, señor García, se han escrito ríos de tinta, con esta cuestión y entenderá que no vamos a entrar a debatir en un marco que para nosotros es una mentira y una auténtica patraña de principio a fin.

Y aparte de las mentiras del Partido Popular, que desde luego ya no nos sorprenden, porque ustedes son absolutamente capaces de todo, es que esto es una cuestión que se repite cada vez que la derecha no llega al poder. Porque quiero recordar que, en el año 2007, aquí una manifestación contra el Partido Socialista, otra vez alentada por UPN y Partido Popular, diciendo que íbamos a vender Navarra. ¿Se acuerdan? Porque ya teníamos memoria. Yo sí, me acuerdo perfectamente diciendo que España se rompía. Los teníamos aquí en nuestra sede, a ustedes, aquí debajo. Y desde luego ni Navarra se vende, ni España se vende. Ni Navarra se rompe, ni España se rompe, porque ni pasó ni pasa ni pasará por mucho que ustedes se empeñen en decir lo contrario.

Están tan ensimismados mirándose tanto ustedes al ombligo y en contra de Pedro Sánchez, presentando mociones por todos los Parlamentos autonómicos, por el Congreso, por el Senado, Ayuntamientos, tan emocionados con esta moción que no se ha dado cuenta, señor García, y menos mal, menos mal que me ha precedido en el turno de la palabra la señora Álvarez para hacerle ver que aquí el único que está vendiendo la identidad de Navarra con esta moción es usted. Es el Partido Popular, porque no sé si han sido conscientes realmente de lo que ustedes están pidiendo con su moción. La verdad es que no han sido conscientes o sí, porque esta moción supone un auténtico ataque frontal y directo hacia nuestro régimen foral, hacia nuestro autogobierno y hacia el convenio económico. Y más clara la señora Álvarez no ha podido ser, pero claro, también le debe bailar el agua, por supuesto. Porque es que nos da la sensación de que están, como digo, tan ensimismados queriendo atacar a Pedro Sánchez, hablando de Cataluña, que es que no tienen en absoluto otro discurso, que ustedes están continuamente pidiendo respeto hacia la Constitución y la respetamos al cien por cien. Pero parece que ustedes son quienes no las respetan, porque la disposición adicional primera de la propia Constitución española establece el respeto a los derechos históricos de los territorios forales dentro del marco de la propia Constitución. Ustedes se han olvidado de ello y de los estatutos de autonomía, como es la Lora, que desde luego si ustedes, ya veremos lo que dicen el martes, pero si ustedes no quieren entrar ni a debatir ni una posible modificación de la Lora, hombre, su moción no es que la modifique, es que esta moción la deroga automáticamente, porque se está cargando la esencia de nuestro régimen foral.

Usted habla de la financiación autonómica. Si quiere también seguimos hablando de la financiación autonómica, que es en el marco que usted nos ha querido meter hoy aquí. La Lorafna, desde el punto de vista financiero, establece que las relaciones de orden tributario y financiero entre Navarra como territorio foral, cosa que ni siquiera menciona usted en sus mociones, esas relaciones entre Navarra como territorio foral y el Estado van a venir reguladas por el convenio económico.

Desde luego, no voy a hablar ahora mismo del convenio económico. No es la cuestión, pero se caracteriza por lo siguiente. Primero, tener un fundamento histórico. Segundo, es constitucional, señor García, es constitucional. La Carta Magna, en su disposición adicional primera, ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales entre los que se encuentra la actividad tributaria y financiera. Y menos mal que también está aquí la señora Álvarez para hacérselo ver, porque si no, no sé qué hubiera sido en la réplica. Tres, tener un carácter pactado entre las representaciones de Navarra y el Estado y por eso es inmodificable de manera unilateral. Cuatro, es indefinido. Cinco, es bilateral, porque Navarra tiene su régimen propio. Esto es bilateral, regula únicamente las relaciones entre Navarra y el Estado sin que afecte o interfieran otros territorios. Exactamente lo que usted plantea en el punto cuatro de su moción. Y eso, nada más y nada menos, es lo que plantea hoy aquí el Partido Popular: cargarse la foralidad de Navarra. Nada más y nada menos.

No sé si van a continuar con su rabia, con su pataleo. Entiendo que sí hasta que se forme un nuevo Gobierno. Si usted nos pide nuestra opinión, que es lo que ha dicho claramente para lo cual nos ha convocado aquí a toda la Comisión, yo le digo que el Partido Socialista sí va a articular unas mayorías democráticas para formar un nuevo Gobierno de España. El Partido Socialista con sus socios, sus futuros socios en el Gobierno, va a seguir trabajando por la convivencia y el bienestar de todos los españoles, de todas las españolas, de todas las comunidades autónomas y ciudades autónomas de España, para mejorar la vida de la gente. Ni más ni menos, para mejorar la vida de todos los españoles y españolas, como lleva haciendo desde el año 2019 con Pedro Sánchez como Presidente, 2018, perdón, con Pedro Sánchez como Presidente del Gobierno de España. Y si quiere le pongo los resultados.

Aquí nadie ha roto ningún tipo de convivencia a no ser que ustedes, de manera unilateral, la quieran romper. Aquí el Gobierno de España en coalición lo único que ha hecho ha sido mejorar la vida de todos los españoles, ha sido incrementar el salario mínimo interprofesional, ha sido mejorar la calidad en el empleo derogando su reforma laboral y ha sido, entre otras cuestiones también, mejorar, por ejemplo, la vida de todos los pensionistas, incrementando un 9,5 las pensiones. Con su voto en contra, insisto. Y en eso estamos trabajando y en eso seguiremos trabajando. Así que nuestro más enérgico voto en contra de su moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Unzu. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. La verdad, he de reconocer que, cuando leímos la moción por primera vez, tuvimos la tentación de decir: «no nos damos por aludidos y bueno esto no va con nosotros, esto va con los españoles». Tampoco es que tengamos mayor discrepancia sobre algunas de las cuestiones que se plantean en torno al tema de igualdad, pero visto el contenido de esta, sí que nos surgieron algunas preocupaciones, sobre

todo por lo que es el trasfondo de lo que hay detrás de esta moción, que sí tiene trascendencia en el conjunto de los territorios que componen el Estado español.

Hay una cuestión que hasta en tres ocasiones, aparte de lo que he dicho, cuando la leímos hasta en tres ocasiones, ustedes se refieren a la exposición de motivos a los dos principales partidos, los dos partidos mayoritarios y los partidos mayoritarios. Da la sensación de que ustedes estaban presentando una moción que supongo que lo habrán presentado en el conjunto de ayuntamientos e instituciones de otras comunidades autónomas, es decir, es una moción croqueta, pero que en este caso les viene bien para provocar el debate político que se está suscitando hoy en esta Comisión, pero que no va a tener más recorrido político afortunadamente en Navarra. Y digo que los dos principales partidos también. No estamos entre los principales partidos en el conjunto del Estado, ni mucho menos. Ya somos conscientes de ello y, por lo tanto, da la sensación de que han venido ustedes con la única y exclusiva intención de atacar al Partido Socialista e intentar sacar réditos —digamos— no aquí en Navarra, sino en otros territorios y especialmente en lo que se refiere a la política estatal y a su estrategia que tienen planteada para llevar al señor Feijoo a sentarse en la Moncloa.

Dicho esto sí que, evidentemente, nosotros no compartimos muchas de las cosas que aquí se dicen, porque hay una visión de café para todos con la que nuestra formación política no está de acuerdo. Ustedes están planteando que se dé un tratamiento igual a lo que es desigual, con lo cual la igualdad no existe. No voy a expandirme en lo que significa esto y en lo que significa de tratamiento igual a lo igual y tratamiento desigual a lo que no es igual y, por lo tanto, a pesar de que sea ese tratamiento desigual, no se rompe el principio de igualdad. Y desde luego, los territorios y naciones que están en estos momentos en el Estado español, hay o nosotros reclamamos que no haya un café para todos. Evidentemente, porque hay situaciones muy distintas con relación a su historia. Hay situaciones muy distintas derivadas de la lengua, de las aspiraciones políticas y de un montón de cuestiones que, desde luego, sería muy largo y prolijo en estos momentos extenderme y no lo voy a hacer.

Sí que creemos que se ha producido un cierre en falso. Se produjo un cierre en falso de la transición política que se inició con la Constitución del año 1978. Hay un debate pendiente, lo quieran o no lo quieran. Es el debate de la configuración territorial del Estado. Somos conscientes, y esperamos que así sea, de que en los debates que se están produciendo para la investidura del señor Sánchez y, con posterioridad, es probable que se abra un melón que es este debate, precisamente, el debate de la configuración territorial del Estado. Y somos conscientes y somos también y vamos a ser defensores de que Navarra no sea, no quede ajena a ese debate en la configuración territorial del Estado.

Por lo tanto, nosotros frente a quienes —aquí se ha hecho una defensa y se viene haciendo una defensa histórica del modelo de Navarra foral y española a toda costa— tenemos otro modelo distinto y desde luego lo vamos a defender allí donde podamos. Si hay que defenderlo en el Congreso de los diputados lo defenderemos y si hay que defenderlo en este Parlamento también lo defenderemos. Y entendemos que es tan legítimo, como digo, como el que defiende que no existe otro modelo que es una especie de destino en lo universal para Navarra, que tenga que ser Navarra foral y española sí o sí, y ahí discreparemos hasta donde haga falta.

En lo que se refiere a su moción, desde luego, no compartimos ninguno de los puntos. El primero, evidentemente, reconocemos que España es una nación. Nosotros diríamos nación de naciones, en todo caso. Es un debate que también está ahí abierto y que, desde luego, hablar de una única nación también como destino de lo universal, ya sabemos a qué nos recuerda.

En segundo lugar, rechazamos cualquier proyecto que trate de romper la igualdad. No sé exactamente ustedes a que se están refiriendo, pero sí le tenemos que recordar que, afortunadamente, se ha reconocido que la Constitución española —y lo digo sin ningún rubor— no es una constitución que establezca lo que se denomina una «constitución militante» y que, por lo tanto, en ese sentido, es posible que haya proyectos que pretenden incluso hacer otra configuración del Estado e incluso que defiendan la independencia de territorios de lo que hoy es el Estado español. Evidentemente, eso no rompería el principio de igualdad, ni mucho menos.

El tercer punto, ustedes proponen un gran acuerdo nacional. Desde luego, ya se ha dicho aquí, por qué estos temas y no otros. Defender un acuerdo nacional en estos términos tan *light* y descafeinados de nuestra economía, un pacto por las familias, un pacto por el agua, un pacto territorial es algo que el Partido Popular viene reclamando pero sin más contenido y que, desde luego, en lo que se refiere a Navarra, nada aporta.

Luego en el cuarto y quinto, mire, yo tenía en las notas cuando leí la moción, yo puse que Navarra ya tiene el suyo, Navarra ya tienen el suyo. He visto las enmiendas que presenta Unión del Pueblo Navarro y por lo menos también ha habido alguien que se ha acordado en los mismos términos, ha señalado la intervención del Partido Socialista, porque es que ustedes da la sensación de que como es tan croqueta esta moción y como tiene que valer lo mismo en Valladolid, en Sevilla que en Pamplona, según su concepción del Estado, hablan de cuestiones aquí que se olvidan de que Navarra tiene un régimen distinto, aunque nos parezca corto, poco o mucho, pero Navarra tiene un régimen jurídico político distinto al de otros territorios del Estado. Bueno, ya le han recordado aquí lo que dispone la disposición adicional primera, pero desde luego ya en la enmienda de UPN hay que reconocer que también ha eliminado ese punto 4: «rechazamos cualquier privilegio unilateral al margen del acuerdo entre todas las comunidades autónomas», porque ya sabemos que esto cuando se lee en Valladolid a qué se están refiriendo y cuando se lee en Murcia a qué se están refiriendo y cuando hablan de derechos históricos, para ustedes son privilegios y, por lo tanto, aquí UPN ha sido hábil y ha eliminado esa parte de este punto 4 y hace referencia a estos temas.

En el quinto, pues lo mismo, Navarra tiene el suyo. Si ya tenemos un sistema de financiación local, pero qué tendremos que ver nosotros con el sistema de financiación general del conjunto de los ayuntamientos y entidades locales del Estado. Nada, nada. Que se garantice un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones —ni tenemos Diputaciones, ni Cabildos— basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad. Tiene un sistema de financiación local que le podrá gustar más o menos, pero que no hace falta aprobar esta moción para ello.

Y luego ya el sexto da traslado a casi todo el mundo y a nadie de Navarra. Parece ser que esto no debería importar ni al Gobierno de Navarra ni a nadie en Navarra porque le dan traslado a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidenta primera, a la Vicepresidenta segunda, al Ministerio de Política Territorial, a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado. Y si tanta importancia tiene esto en Navarra le podían haber dado traslado también al Gobierno de

Navarra, por lo menos para que se entere, para que se entere de lo que piensa el Partido Popular o lo que en su caso hubiera pensado este Parlamento si lo hubiera aprobado. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

Y termino recordándole a la señora Álvarez el marchamo de demócratas o de legitimidad no nos lo dan ustedes. Se lo he dicho hasta la saciedad. Nos lo dan los votantes y las votantes que, elección tras elección, nos otorgan, digamos, su confianza. En las últimas elecciones fueron 55.000, en las elecciones generales fueron más de 62.000. Por cierto, más que los que sacó UPN. Es decir, en las elecciones generales tenemos más legitimidad popular que la que ustedes tienen, por lo tanto, le voy a seguir repitiendo lo mismo. Usted diga lo que diga, el sello de demócrata o no demócrata no lo otorga el partido, perdón, Unión del Pueblo Navarro, sino a nosotros y al conjunto de los que estamos aquí, los y las ciudadanas que nos votan. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Araiz. Y ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai su portavoz, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on, parlamentari jaun-andreok. Señor García, a mí me pasó como al señor Araiz ayer cuando leí toda la exposición de motivos, pensé en un primer momento no debatir, porque evidentemente esta moción no tiene, no quiere saber lo que pensamos el resto de grupos parlamentarios, sino va dedicada únicamente al Partido Socialista.

Y ya le dije, además en Pleno, cuando debatimos su moción sobre la Ley de Amnistía, que esta moción, además que la misma que viene de ahí, además, lo único que hace es traer al debate parlamentario foral una cuestión totalmente partidista y de confrontación política que tiene su aquél en Madrid y no aquí en Navarra. Y el resto, yo creo que toda mi intervención que hubo aquel día en el pleno podría ser aplicable hoy en día, pero no me voy a repetir.

Yo creo que lo que le importa poco o nada es que los demás grupos opinemos sobre sobre su moción, pero así todo y además, como me tengo que posicionar por reglamento, voy a hacer algunas consideraciones al respecto, partiendo de la base de que su modelo de España no coincide con el nuestro. El modelo territorial que es suyo no coincide con el que nosotros queremos, el que queremos para Navarra. Obvia en su moción una serie de cuestiones: las circunstancias políticas en que se votó la Constitución del 78 en el que fue un marco político muy complicado con los poderes fácticos de la dictadura apretando como, por ejemplo, en el artículo caso único en todas las constituciones democráticas que apunta y señala al Ejército como garante de la unidad de España y del orden constitucional. Y no todos votamos a favor de ella, incluso los diputados de Alianza Popular. Ya me gustaría saber de qué facción descende usted, porque en Alianza Popular hubo quien votó a favor, quién votó en contra y quién se abstuvo. La Constitución también obvia que no todos somos iguales. Hay alguien que no es igual ante la ley y usted ya lo sabe. La Constitución también recogen en su disposición primera, como ya le han dicho, que la Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. Obvia también en su moción, como le han dicho quienes me han antecedido en la palabra, a la Lorafna y, por lo tanto, todos nuestros derechos históricos. Ustedes lo que quieren es uniformar, uniformar territorialmente, uniformar también ideológicamente, y eso no lo vamos a permitir.

Y un pequeño apunte de cultura en general, porque aquí se ha hablado de ruptura de la separación de poderes. Se ha hablado de Tejero. Solo hay que recordar que Tejero no fue indultado, pero sí que la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo se mostró a favor de indultar a Tejero a pesar de no existir arrepentimiento ni existir razones de justicia para ello. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Regúlez. Y ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Sí, muchas gracias. Yo reconozco, igual por motivos diferentes, pero también cuando sobre todo después de leer la moción, que no sabía muy bien a dónde iba, porque habla de diferentes cosas, luego habla de principios, luego habla de pactos, luego habla de financiación y me quedé un poco sorprendido. Desde luego lo que no esperaba era que fuera de la amnistía, que no se nombra en ningún momento. No se habla de ningún proceso ese tipo y usted cuando llega hoy aquí dice que va de la amnistía.

Dicho eso, también haré alguna intervención valorando algunos puntos de la moción y de su propio discurso, porque cuando hablaba de la amnistía, a mí me sorprende mucho. Están con este discurso de que la amnistía es una desigualdad legal existente. Miren, la amnistía está en el derecho internacional. Está reconocida y es una figura ampliamente usada en conflictos políticos internacionales. Es un instrumento evidente cuando existe un conflicto político de reconciliación y de cierre del conflicto tratando de, efectivamente, volver a una normalidad política. Yo de verdad que creo que esto no es nada nuevo que lo diga yo. Creo que lo deben conocer de sobra. Otra discusión es si aquí se debe aplicar o no, pero que califique la amnistía como de algo indigno, impensable y que implica desigualdad. Cuando hay un conflicto entre dos colectivos y es un conflicto político la solución más práctica a nivel internacional es la amnistía. Es una figura habitual y, como digo, de verdad que a veces no lo bien su posicionamiento en este respecto.

Además, dicen que tienen que pedir perdón. Oigan, la amnistía no va de pedir perdón a nadie. Luego ya interpretaremos si hay que pedir perdón o no, pero es que no va de eso. La amnistía va de dar una solución política a un conflicto político que, por cierto, no sé otros grupos, pero el nuestro ha defendido siempre que los conflictos políticos no tienen soluciones judiciales, tienen soluciones políticas.

Que es posible que no hubiera existido esta amnistía sin la aritmética parlamentaria que existe hoy mismo. No lo sé. Es posible, pero es que ustedes están empeñados también en decir que la minoría política no debe tener influencia en la toma de decisiones general que existe y eso es ir en contra de la democracia. No sé si son ustedes conscientes. La democracia parte del respeto a las minorías y que las minorías también tendrán derecho a voz y voto en las instituciones y en nuestros Parlamentos. Por tanto, es lógico que haya grupos minoritarios que tengan sus reivindicaciones dentro de las negociaciones que hay. Eso es democrático. Ustedes critiquen, si quieren, que la acepten o no, pero no nieguen el derecho de la minoría a participar en la toma de decisiones y en las negociaciones porque de verdad que creo que no creen la democracia. A veces parece que solo son legítimos los posicionamientos de los dos partidos mayoritarios y que el resto deberíamos estar mirándolos. Da esa sensación que creo que es profundamente antidemocrática.

Luego se sustentan en tres principios y a mí permítanme que les diga que esto me molesta. Hablan de libertad, justicia, igualdad, poniéndose como garantes de estos grandes principios. Yo debo estar algo despistado, pero cuándo han defendido ustedes la igualdad. Se lo digo a la bancada general, cuándo han defendido la igualdad.

El otro día estaban en el propio Pleno defendiendo —lo han dicho muchas veces— que hay una fiscalidad abusiva, que qué es esto de la redistribución del Estado, que lo que tenemos que tener es un modelo economía liberal que premie lo que hacemos cada uno de nosotros y que en ningún caso se redistribuya o busque la igualdad de los individuos, pero luego ustedes enarbolan esta bandera sin ningún tipo de complejo. De verdad que a mí me sorprende. Han estado en contra de la lucha de la igualdad de los derechos de los colectivos trans, de los colectivos feministas, de los colectivos LGTBI, y luego siguen abanderando una igualdad que de verdad que no entiendo. Hablan de libertad mientras niegan la legitimidad de posiciones políticas que podemos compartir o no, como pueden ser las independentistas, pero efectivamente el señor Araiz tiene toda la razón del mundo. La Constitución no es una constitución militante. Existe libertad plena y al menos este grupo agradece que haya posiciones diferentes o que critiquen la Constitución. Ustedes, sin embargo, dicen que eso es ilegítimo y se abanderan de la libertad, cuando han dicho muchas veces que quieren prohibir partidos políticos. De verdad que me despistan cuando hacen esta defensa de los principios y sus hechos demuestran totalmente lo contrario.

Y ya no hablaré demasiado de la justicia, porque me extendería demasiado, pero viendo cómo piensan sobre la política migratoria y las defensas que tiene la Unión Europea, pese a que haya gente que se está muriendo todos los días en el Mediterráneo, hablar de justicia y de derechos humanos por su grupo, sinceramente tampoco lo puedo entender.

Votaremos en contra. votaremos en contra de la moción, porque el primer precepto que establece, de hecho, es el título y luego lo primero que afirman es que reconozcamos que España es o que España tiene, perdón, es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones. Mire, un derecho establecido en la Constitución es la vivienda digna y adecuada. Tenemos veintiocho mil personas en situación de sinhogarismo. Creo que eso ya demuestra que los derechos no son iguales para todos y para todas.

Se supone que tenemos reconocido el derecho al trabajo, a la libre elección de la profesión y a la remuneración suficiente. Tenemos más de 2.700.000 parados en este país. Tenemos un salario mediano de 21.000 euros, mediano, que no sé si consideran suficiente y tenemos una brecha por sexos cercana al 20 por ciento. Qué es esto de igualdad de derechos. Está claro que tres derechos de los citados se están vulnerando ahora mismo en el Estado y, por lo tanto, creo que debería ser labor de todas las fuerzas reconocer que esto no es un Estado en igualdad de derechos y ponerlos a las manos para corregirlos, pero no afirmar algo que desde luego no existe.

Dicen ustedes que son iguales ante la ley y ya lo ha dicho mi predecesora, pero resulta que el jefe del Estado, el máximo representante, no responde ante la ley. No sé qué igualdad es esa ante la ley. Y luego hablan de privilegios territoriales unilaterales. Si es una negociación entre Estado y comunidades al menos será bilateral, digo yo. No sé si las comunidades se están auto otorgando privilegios ellas mismas.

En definitiva, creo que es una moción que demuestra que ustedes no entienden el propio país en el que están y ya les está pasando durante tiempo. Yo creo que —lo decía la portavoz del Partido Socialista de Navarra— están tan empeñados en defender una España estrecha, gris, triste y uniforme, que no ven la pluralidad que tienen enfrente, los distintos acuerdos que hay y que, efectivamente, se están abriendo caminos de reconciliación entre ciudadanos del territorio del Estado, porque, miren, es que el país no ha estado nunca más fragmentado que cuando han gobernado ustedes. Es que ustedes destruyeron la convivencia en Cataluña cuando hicieron toda la campaña contra el Estatut catalán y despertaron al nacionalismo español, provocando el conflicto que vivimos hoy. Es que ustedes cargaron después de razones al movimiento independentista, cuando llevaron a los policías a atizar a la gente por votar. Es que han sido ustedes quienes han sido capaces, han cargado de razones de aquellos en los que no creen en un país y en un proyecto común. Y cuando ustedes han tenido las responsabilidades es cuando más destruida ha estado la unidad del conjunto del Estado. Por lo tanto, les pediría un poquito de humildad, que entiendan el país del que viven, que se abran también a conocer nuevas realidades, que respeten la legitimidad de los grupos que tienen otros modelos territoriales, incluso otros modelos nacionales y, si de verdad creen en los principios de justicia, libertad e igualdad, que se pongan a trabajar para que de verdad se cumplan y que reconozcan, al menos, que no todas las personas los disfrutaban. Simplemente eso. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Garrido, Y ahora tiene la palabra el grupo parlamentario proponente de esta moción. Señor García, tiene por un tiempo máximo la palabra de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Bueno simplemente al señor Garrido quiero recordarle que como aceptamos, efectivamente, la democracia y asumimos quién gobierna, asuma usted la responsabilidad. La pobreza es culpa suya, usted gobierna. (RISAS). La falta de gente, de vivienda para mucha gente es culpa suya, evidentemente, porque llevan muchos años gobernando. Por lo tanto, aceptamos la democracia y ustedes acepten la responsabilidad de gobernar y poner solución a los principales problemas que tiene la sociedad. No lo hace. No lo hace porque usted, como digo, no asume lo que debería haber hecho hace mucho tiempo quizás.

Y otra cuestión, las cesiones, mire, le pongo un ejemplo. Un niño te puede pedir y puede dejar de protestar si le das un caramelo. Te va a volver a pedir un caramelo. Le vas a volver a dar, para que se calle, un caramelo, pero no se trata de eso. Se trata también de que otras personas quieren vivir en igualdad. De eso es lo que se trata el principio de igualdad. Quizás usted no sepa sobre estas cuestiones, porque evidentemente igual no lo aplica. Quizás también se debe, como referencia, a que no tenga usted ahora a la señora Díaz, porque evidentemente ya sabemos lo que ha provocado en nuestro país, sin más. Tampoco aportaba nada nuevo a esta cuestión. Decía la señora Regúlez Álvarez que hubiese sido mejor no haber entrado a debatir. Efectivamente, termino con eso hacia usted.

Dos cuestiones. A quienes pretenden atacar el desconocimiento de esta Comunidad por parte del Partido Popular se confunden. Yo creo que efectivamente usted ha hecho referencia a la Constitución y la Constitución ya habla del régimen foral, por lo tanto, respetar la Constitución es respetar el régimen foral. Queda claro. Queda claro. Quienes la pisotean son ustedes y de



manera continua. Y no traten de focalizar el debate en otra cuestión. Amnistía sí o amnistía no. Igualdad sí o igualdad no, señora Unzu. Ese es el debate porque, insisto, lo otro se da por hecho y se da por supuesto. Cuando hablamos de la Constitución, la que respeta y blinda el fuero y la identidad propia de Navarra.

Aceptaremos, claro está, la enmienda de UPN por hacer un matiz que, insisto, ya está recogido en la propia moción. Como dicen, a buen entendedor, pocas palabras bastan, señora Unzu. No sé, efectivamente, si usted conoce la Constitución. Yo creo que efectivamente, no la debe conocer porque, como digo, hablar de la Constitución es hablar también del régimen foral y, por cierto, gracias por aportar toda la serenidad y el rigor a este debate. Quizás se haya quedado fuera al entrar en este debate.

Más cuestiones que me parecen fundamentales. Es cierto que la palabra del Partido Socialista, la palabra del señor Sánchez y la palabra la señora Chivite no cotizan al alza, más bien todo lo contrario y si escuchasen ustedes, los socialistas, a usted misma, señora Unzu, lo que decían hace unos meses o unos días haría una moción de censura a sus propias palabras. Empezando por aquello de no pactaré nunca con Bildu, pactaron con Bildu. Aquello de aceptar y criticar la amnistía, y hoy aceptaran la amnistía y posiblemente el referéndum. Por lo tanto, eso se llama perder principios, perder valores y olvidar la palabra. Eso es lo que hacen, quizás de manera continua. Y no, no vamos a permitir que las minorías decidan sobre una gran mayoría. Evidentemente, eso tampoco es democrático.

Hay oscurantismo absoluto con respecto a las negociaciones de Sánchez para su investidura. También hay un oscurantismo tremendo con respecto a qué están negociando ustedes para Navarra. Me gustaría saber qué es lo que ha puesto encima de la mesa el señor Cerdán ante las peticiones constantes, por cierto, de la portavoz de Bildu, la señora Aznal, la que decía que ya Navarra en su momento es adulta. Es momento y es adulta para decidir qué tipo de relación quiere con el Estado. Esas son las palabras que afirmaba recientemente la portavoz de EH Bildu en una entrevista. Por lo tanto, qué ha pactado, qué han pactado, qué quieren para Navarra y, es más, cuando ustedes abren el melón de la Lorafna.

Miren, el hecho ya de cuestionarla es quizás atacar al régimen foral y eso es lo que ha hecho el Partido Socialista en menos de un año: pasar de estar en contra a estar a favor. Por lo tanto, hágaselo mirar, señora Unzu. Lo que está claro es que ayer quien hablaba de amnistía era el Presidente de la Generalidad Catalana. Lo hacía ayer en el Senado. Quien pedía amnistía y referéndum era, en este caso, el Presidente de la Generalidad Catalana y lo que no ha hecho el Partido Socialista básicamente, como digo, es no decir lo contrario o no oponerse a lo que, como le decía, ha hecho su propio portavoz en esta materia.

Y atacaba con que el Partido Popular pone en cuestión o en el foco del debate un tema que, evidentemente, exigen sus socios. Los derechos sociales no están encima de la mesa, porque quizá a sus socios no les importa. Sus socios, a ustedes les están pidiendo cuestiones ideológicas. Sus socios, Bildu, pide lo que lleva persiguiendo durante muchos años y no consiguió ETA matando. Junts pide lo que llevan muchos años practicando en Cataluña y, como digo, se olvidan de las necesidades sociales. Por lo tanto, ustedes son quienes están poniendo el foco en las peticiones que hacen los que van a ser sus compañeros de viaje.

Como decía, es lamentable ver cómo cada día el Partido Socialista cambia de opinión, cómo el Partido Socialista plantea amnistías en este país y es cierto que entristece a cualquier ciudadano. Y si Puigdemont quiere elecciones, el Partido Socialista convocará elecciones y lo veremos porque quien manda, quien tiene el control, no son ustedes, sino efectivamente, una minoría que quiere hablar por una mayoría a la que no estamos practicando o en la que no se está practicando la igualdad. Y sí, este debate afecta a Navarra, a nuestra identidad, porque lo que esté dispuesto a hacer el Partido Socialista con España, evidentemente estará dispuesto a hacerlo también en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, terminamos la semana tristes por el posicionamiento del Partido Socialista y quizás con una incertidumbre: ¿respetará el Partido Socialista de Navarra la identidad propia de Navarra como Comunidad Foral diferenciada? Posiblemente no. Está usted dispuesto, están ustedes dispuestos a pisotear cualquier principio por mantenerse en el poder. Al tiempo, que lo veremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor García. Y acepta las enmiendas...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Aceptamos la enmienda de UPN y no aceptamos, evidentemente, la de Vox porque iría en contra de lo que, efectivamente, respetamos que es el régimen foral, por si a alguna no le ha quedado claro todavía.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor... (MURMULLOS). A ver. Gracias, señor García. Y luego ha comentado que sí que acepta la votación por puntos. ¿Tienen alguna predilección de cómo quieren que votemos?

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Por nosotros con votar por separado el punto tercero, suficiente. Si alguien tiene diferente...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Entonces, a ver, por organizarnos, aunque veo que hay posturas que las tienen ya claras, votaríamos el punto 1, 2, 4, 5 y 6. ¿Votos a favor? (PAUSA). 6 votos a favor. ¿Votos en contra? (PAUSA). 8 votos en contra. Por tanto, no se aprueban.

Pasaríamos ahora a votar el punto 3. ¿Votos a favor? (PAUSA). 1 voto a favor. ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos en contra. Por tanto, tampoco se aprueba. ¡Ay! ¿Abstención? (PAUSA). Perdonen. 4 abstenciones. Por tanto, no se aprueba el punto número 3 y, por tanto, no se aprueba la moción. Terminado el orden del día, quiero desearles un feliz fin de semana y no se vayan tristes.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 24 minutos).